

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 95 de 2011 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Marín Mata, Adan Viorel, Vasile dascalu, Nicusor Anton, Juan Ramon Hiniesto Carriches, Alberto Calatrava González, Francisco Javier Lechón González y Aldolfo Angel Sánchez Gil, contra la empresa Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial. Doña María del Carmen Panizo Moreno.
En Talavera de la Reina a 4 de febrero de 2011.

Parte dispositiva

a) Declarar a la empresa ejecutado Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 90.848,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pavi-Por Construcciones Deportivas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 4 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 1580